

**Sección: Fe Pública**

Actas y Sesiones

**NOTIFICACIÓN**

Por la presente pongo en su conocimiento, con la salvedad que establece el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que en la sesión ordinaria celebrada por la **Junta de Gobierno Local** el día **12 de Mayo de 2017** se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 4º.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIONES RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LOS "SERVICIOS POSTALES MUNICIPALES" A UNIPOST, S.A.

Por la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se formula la propuesta epigrafiada, indicando que, con fecha 28 de octubre de 2016, se resuelve aprobar el inicio del expediente de contratación relativo a los *SERVICIOS POSTALES MUNICIPALES*, por procedimiento abierto, y cuyo presupuesto base de licitación es de 24.793,39 euros más el IVA por valor de 5.206,61 euros, lo que supone un total de 30.000 euros, previo informe de justificación del presupuesto base de licitación.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 99.173,56 euros (IVA excluido), siendo el plazo de ejecución del mismo de dos años, pudiendo prorrogarse anualmente, por otros dos años más.

Elaborados e incorporados al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación del contrato así como los preceptivos informes jurídicos sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir, Órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato y de fiscalización previa del expediente, con fecha 22 de febrero de 2017, mediante Resolución de la Delegación de Contrataciones y Patrimonio, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos.

Publicada la licitación en el BOP y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Mérida y transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, se certifica por la Sra. Secretaria General del Pleno que solamente una proposición tiene entrada en el Registro General Municipal, siendo ésta la de la empresa UNIPOST, S.A.

Con fecha 11 de abril de 2017, la Mesa de Contratación, designada para el estudio y valoración del contenido de la oferta presentada, acuerda PROPONER LA ADJUDICACIÓN del servicio de referencia a UNIPOST, S.A. por la cantidad TOTAL ANUAL de 29.040,00 € (24.000,00 € + 5.040,00 € IVA) por ser la única oferta y cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos. Ello en base a la siguiente valoración:



OFERTA TÉCNICA UNIPOST, S.A.

<i>Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor</i>	<i>PUNTOS Ponderación 40%, Hasta 40 puntos</i>
<i>Por tener Oficina en Mérida de recogida/entrega con horario de atención al público de mañana y tarde.</i>	<i>15 PUNTOS</i>
<i>Por la reducción de tiempos de entrega en Mérida tanto en cartas ordinarias como certificadas (primer intento), desde las 48 horas a 24 horas. Reduce el tiempo en 24 horas.</i>	<i>10 PUNTOS</i>
<i>Por la reducción de tiempos de entrega en otras ciudades tanto en cartas ordinarias como certificadas (primer intento) en un día.</i>	<i>0 PUNTOS</i>
<i>Por tener certificado de calidad normas ISO</i>	<i>0 PUNTOS</i>
<i>TOTAL PUNTOS</i>	<i>25 PUNTOS</i>

OFERTA ECONÓMICA. Ponderación 60%. Hasta 60 puntos (Por cada punto porcentual de baja se otorgarán 2 puntos, siendo la máxima bajada porcentual admitida del 30%, a la que corresponderán los 60 puntos)

<i>Importe anual</i>	<i>Baja</i>	<i>Puntos</i>
<i>24.000,00 € + 5.040,00 € IVA</i>	<i>20% aplicable a todos los precios, envíos y servicios</i>	<i>40 PUNTOS</i>

Previo requerimiento al efecto, el licitador propuesto ha constituido la garantía definitiva y ha presentado los documentos justificativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social y Tributarias exigidos conforme al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como el abono de la tasa de inserción del Anuncio de licitación en el BOP.

Emitido informe favorable a la adjudicación por la Intervención General, sobre la fiscalización previa limitada y, asimismo, emitido informe-propuesta por el Jefe de Sección de Gestión Administrativa y de conformidad con lo preceptuado en el art. 110 y Disposición adicional 2ª del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real



Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por la Sra. Delegada Municipal de Contrataciones, se formula propuesta de acuerdo a la Junta de Gobierno Local, para la adjudicación de dicho contrato a la empresa UNIPOST, S.A.

Dado lo anterior, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Declarar válida la licitación y adjudicar a UNIPOST, S.A. con CIF A62690953, C/ Mallorca, 214, 4º-2, 08008 Barcelona, los SERVICIOS POSTALES MUNICIPALES por la cantidad TOTAL ANUAL de 29.040,00 € (24.000,00 € + 5.040,00 € IVA).

Segundo.- Designar a la funcionaria Josefa Moreno Yanguas, responsable municipal del seguimiento de la ejecución del contrato, atribuyéndole las facultades derivadas de la dirección, comprobación, informes, validación de facturas y vigilancia de la correcta ejecución del contrato, notificándole dicha designación.

Tercero.- Que se notifique el acuerdo de adjudicación adoptado al adjudicatario (único licitador), así como a los departamentos municipales de Contrataciones, Intervención, Rentas y Tesorería.

Cuarto.- Que por el departamento de Contrataciones se proceda a la formalización del contrato y a su publicación en el BOP y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Mérida.



Mérida a 16 de Mayo de 2017.
LA CONCEJALA SECRETARIA.

Fdo.: María Catalina Alarcón Frutos